



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0009140/2012

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Silvia Kivatinitz, Directora del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 163 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Dagna Mazzoni, para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Alimentos del Centro de Química Aplicada de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la tutoría de la becaria estará a cargo de la Dra. Silvia Pesce y como co-tutora la Lic. Esp. Analía Llinares;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Autorizar la prórroga de la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, categoría Profesional, y el aumento de retribución mensual de la misma a la Bioq. Dagna **MAZZONI (Legajo N° 46.293)** por el periodo de 6 meses comprendido entre **01-10-2012** y hasta el **31-03-2013, con una dedicación de 40 hs semanales** y con una retribución mensual de \$ 4.040 (pesos cuatro mil cuarenta).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS DOCE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N°: 918
AC. ee.

Edith del Valle Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



Miriam C. Strumia
Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC